



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA REVISTA AUDITORÍA PÚBLICA RENUEVA SU PÁGINA WEB OFRECIENDO MÁS CONTENIDOS

- Se puede consultar en la dirección www.auditoriapublica.com

07 de junio de 2010

Los órganos de control externo del país han puesto en marcha un nuevo diseño de la página web de la revista **Auditoría Pública**. Se trata de la única publicación en España especializada en asuntos relacionados con la gestión y control de los fondos públicos, de cuya edición es responsable en estos momentos la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La consolidación de esta revista, su enriquecimiento en cuanto a contenidos y la relevancia de los artículos que publica obligan a equiparar la calidad de la edición impresa con la digital. Se hacía necesario pues que el portal dejara de ser una mera presencia en Internet, para convertirse en un lugar de encuentro, opinión y referencia sobre la auditoría de los fondos públicos en el mundo digital. De ahí la reestructuración y rediseño de *Auditoriapublica.com*.

Las novedades más destacables del nuevo portal de **Auditoría Pública** pasan por renovar su menú de navegación, ofrecer noticias de actualidad de todos los órganos de control externo del país, o la posibilidad de realizar comentarios sobre los diferentes artículos publicados en la revista.

Se mantienen algunos canales que ya ofrecía la anterior web, aunque se han añadido algunos otros que mejoran considerablemente el contenido y permiten un mayor acceso a la información.

Para facilitar la investigación y navegación, se ha incorporado un motor de búsqueda que permite encontrar artículos por su autor, título o palabras clave. No obstante, el submenú hemeroteca muestra las revistas por orden de publicación y pinchando en sus portadas, al usuario se le presentará el sumario de cada una de ellas.

Otra novedad que merece la pena destacar es la publicación de informes de relevancia de los distintos OCEX. Así en el portal el usuario tendrá acceso a los últimos informes elaborados por los órganos de control externo autonómicos, permitiendo un mayor nivel de difusión de la información publicada.

**Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631**